



# Evaluación de la Administración del Sistema Estadístico Nacional

Proyecto Agenda 2030 en Guatemala

Diciembre 2020





# Problema

***Ambigüedad normativa en lo que concierne a jerarquías, jurisdicciones, funciones y responsabilidades de las instituciones públicas a quienes corresponde desarrollar la actividad estadística nacional dentro del SEN***

# Causas Principales



**Inconsistencias en el marco legal que rige la administración del SEN**

**Alta dispersión en los procesos asociados a la actividad estadística**

**La función estadística no se reconoce como función esencial en muchas de las entidades que conforman el SEN**



# Estructura Lógica de la Metodología de NN.UU. para el Aseguramiento de la Calidad de las Estadísticas Oficiales

Niveles de Administración		Principios		Requisitos	Criterios
		Totales	Evaluados		
<b>A</b>	<b>Sistema Estadístico</b>	3	1 al 3*	14	69
<b>B</b>	<b>Ambiente Institucional</b>	6	0	29	95
<b>C</b>	<b>Procesos Estadísticos</b>	4	11 y 12***	20	98
<b>D</b>	<b>Productos Estadísticos</b>	6	14, 16 y 17**	24	99
<b>Total</b>		<b>19</b>		<b>87</b>	<b>361</b>
<b>Analizados</b>		<b>6 (31%)</b>		<b>35 (40%)</b>	<b>69 (19%)</b>

# ADMINISTRACIÓN DEL SEN

Principio 1:  
Coordinación

4 Principios

23 Criterios

Principio 2:  
Administración  
del  
Relacionamiento

7 Principios

29 Criterios

Principio 3:  
Administración  
de la  
Normativa

3 Principios

17 Criterios

Principios de Evaluación	Criterios y Requisitos	Cantidad y Porcentajes			Evaluación
		Cumplen	Cumplen Parcial	No Cumplen	
Coordinación del SEN	Criterios	9% (2 de 23)	17% (4 de 23)	74% (17 de 23)	NO CUMPLE
	Requisitos	0 (0 de 4)	50% (2 de 4)	50% (2 de 4)	
Administración del Relacionamiento	Criterios	24% (7 de 29)	28% (8 de 29)	48% (14 de 29)	CUMPLE PARCIAL
	Requisitos	29% (2 de 7)	29% (2 de 7)	42% (3 de 7)	
Administración de Normativa Común	Criterios	0% (0 de 17)	24% (4 de 17)	76% (13 de 17)	NO CUMPLE
	Requisitos	0% (0 de 3)	0% (0 de 3)	100% (3 de 3)	
MEDICION AGREGADA	Criterios	13% (9 de 69)	23% (16 de 69)	64% (44 de 69)	69
	Requisitos	14% (2 de 14)	28% (4 de 14)	58% (8 de 14)	14
<b>EVALUACION GENERAL DE LA CALIDAD DE LA ADMINSTRACIÓN DEL SEN</b>					<b>NO CUMPLE</b>

# Coordinación del SEN

## Problemas Generales

## Recomendaciones

**Organización del SEN y obligación de coordinación entre los miembros no normada de forma precisa y clara**

**Evaluar** la validez actual de la **ENDE 2006**, en especial con referencia : a) caracterización del problema principal de las estadísticas oficiales; y b) planes de acción.  
**Actualizar y ampliar** la ENDE, en especial en lo relativo a la construcción de estadísticas en función de registros administrativos.

**Mecanismos existentes de coordinación y de ejercicio de la rectoría técnica no otorgan al INE las facultades para cumplir su mandato**

**Delimitar** de manera precisa las atribuciones específicas que deberían recaer sobre la Comisión Nacional de Coordinación Estadística y sobre el INE.  
**Modificar** el regimen sancionatorio existente  
**Establecer** mecanismos específicos para la requisición de información a los miembros (públicos y privados) del SEN, así como protocolos de uso y divulgación de la información

**El INE carece de autonomía funcional y financiera para hacer frente a las atribuciones que establece la ley**

**Evaluar** la creación de una institución autónoma funcional, operativa y financieramente.  
**Priorizar** el financiamiento y ejecución de los compromisos que surjan de la revisión y ampliación de la ENDE

## Relacionamiento entre los Miembros del SEN

Problemas Generales	Recomendaciones
<p><b>Limitaciones operativas al ejercicio de la función rectora del INE en materia estadística y a sus obligaciones de coordinación del SEN</b></p>	<p><b>Normar</b> la función estadística de manera específica dentro de los miembros del SEN, de manera que se reconozca en su organización interna la función estadística y la obligación de coordinarse con el INE</p> <p><b>Establecer</b> la responsabilidad legal de los miembros del SEN de obedecer las directrices operativas en materia estadística que emanen del INE.</p>
<p><b>La estructura funcional del SEN no reconoce la importancia que tiene la información proveniente de entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil</b></p>	<p><b>Reglamentar</b> la participación de las entidades privadas y de la sociedad civil dentro de las OCSE, mediante un manual general para su operación.</p>

# Administración de Normativa Común en Materia Estadística

## Problemas Generales

## Recomendaciones

**La personas que representan a las instituciones dentro de las OCSE no necesariamente poseen las competencias mínimas necesarias**

Establecer dentro de los perfiles de puestos de las personas a cargo de la producción estadística, dentro de los miembros del SEN, la obligación de contar con competencias mínimas en materia estadística, informática y cuantitativa.

**El proceso de oficialización de la información estadística no se encuentra normado y no responde a estándares internacionales en materia de recolección, elaboración y divulgación**

Establecer procedimientos específicos para la oficialización de la información estadística producida por los miembros del SEN basados en estándares internacionales en materia de recolección, elaboración y divulgación de la información



# **Evaluación del Funcionamiento de las Oficinas Coordinadoras Sectoriales de Estadísticas**

Este es el subtítulo

## Operación de las OCSE

Problema General	Recomendación
Debilidad en el proceso de vinculación de los miembros de las OCSE	<b>Estandarización de nombramientos</b> de los encargados por institución y formalización de dichos nombramientos
<b>Modelos de gestión inapropiado para cumplir con las labores de coordinación y producción estadística, sobre todo el uso de registros administrativos, así como garantizar estándares de calidad</b>	<b>Adoptar modelo de gestión</b> basado en un plan de trabajo que coordine la producción estadística de los miembros y facilite la adopción de estándares y el uso de registros administrativos
<b>Planificación inadecuada que impide evaluar adecuadamente los avances en la implementación</b>	<b>Sistematizar los avances</b> del trabajo e incorporar mecanismos de control de calidad de las estadísticas producidas.
<b>Debilidades en las competencias técnicas del recurso humano</b>	<b>Capacitación en materia estadística</b> de los encargados de las instituciones miembro
<b>Divulgación de resultados limitada a públicos expertos en cada uno de los temas</b>	<b>Ampliar la comunicación</b> a todos los públicos utilizando de manera más efectiva los canales de divulgación de las instituciones miembros y del INE
<b>Reducida cantidad de OCSE</b>	<b>Levantar inventario</b> de instituciones, privadas y públicas, que podrían formar parte del SEN
<b>Mecanismos de relacionamiento entre productores y usuarios poco efectivos</b>	<b>Mejorar los mecanismos de relacionamiento</b> entre usuarios y productores mediante la creación de Comités de Usuarios y de Productores y planes de trabajo
<b>Desconocimiento de estándares y buenas prácticas</b>	<b>Elaboración de manuales</b> de buenas prácticas y de estándares internacionales
<b>Canales de comunicación y coordinación poco efectivos</b>	<b>Establecer cronogramas</b> de reuniones, definir agendas de trabajo y de presentación de avances